	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR	
	ACTAS	Código Versión 1 Paginas

ACTA No. 7

ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS

FECHA : 6 de marzo de 2021
HORA : 05:00 PM
LUGAR : VIA MEET

Mediante citación escrita de fecha 10 de febrero de 2021, la Junta Directiva de la Fundación, a través del Representante Legal, citó a Asamblea General Ordinaria virtual, con el siguiente orden del día (Anexo 1 - citación)

➤ **Orden del día:**


1. Apertura de la asamblea – información sobre cómo se desarrollará la asamblea.
2. Llamada a lista y constatación del Quorum.
3. Elección presidente y secretario para la asamblea
4. Lectura acta comisión encargada de aprobar el acta de la asamblea 2020
5. Informe Director
6. Informe Presidente Junta Directiva
7. Informe Estados financieros año 2020
8. Informe Revisor Fiscal
9. Aprobación estados financieros 2020
10. Aplicación del resultado del ejercicio 2020
11. Elección Junta directiva año 2021 – 2022
12. Elección Revisor Fiscal periodo año 2021 – 2022
13. Juramento miembros elegidos Junta Directiva 2021 -2022
14. Proposiciones, conclusiones y varios
15. Elección comisión encargada de revisar y aprobar el acta de esta asamblea.
16. Cierre de la asamblea

1. Apertura de la asamblea – información sobre cómo se desarrollará la asamblea.

El director Ricardo Cobo Díaz, agradece a los asistentes y manifiesta que esta asamblea deberá efectuarse de forma virtual debido a la situación por la pandemia del COVID-19.

Informa que la asistencia será realizada por la aplicación "Asistencia en Meet" que permite verificar la conexión y la permanencia de los participantes de la reunión.

Se solicita apagar los micrófonos y para pedir la palabra levantar la mano con la opción que tiene meet para ello.

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES		
	FEDAR		Código
ACTAS			Versión 1
			Páginas

Quando se vaya a dar la exposición de los estados financiero apagar las cámaras para permitir que la resolución sea buena.

2. Verificación del Quorum

Siendo las 05: 40 pm, se da inicio a la Asamblea General de Asociados, se informa que hay registradas en la aplicación de Meet un total de 72 asistentes de 143 asociados activos. Se tiene en cuenta en este listado que con el mismo dispositivo se encuentran conectados Daniel Sánchez y Martha Lucia Cobo, Fernando Orozco y Luz Ángela Arbeláez, Fabián Castrillón y Patricia Gaón.

3. Elección presidente y secretario para la asamblea


Se propone como presidente de la Asamblea al señor José Fernando Vivas Aristizabal, como secretaria a la señora Johana Orozco Vivas, quienes aceptan y son aprobados por unanimidad por la Asamblea General

El presidente de la Asamblea da lectura del orden del día

Se da lectura al orden del día, el revisor fiscal, señor Harold Castillo Escobar propone que se cambie el punto de la elección de la comisión verificadora del acta de la presente asamblea, punto 15 al punto 4, para que quienes sean elegidos puedan tomar apuntes para cumplir con la revisión del acta.

Haciendo el cambio sugerido, se somete a consideración el Orden del Día, y es aprobado por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

1. Apertura de la asamblea – información sobre cómo se desarrollará la asamblea.
2. Llamada a lista y constatación del Quorum.
3. Elección presidente y secretario para la asamblea
4. Elección comisión encargada de revisar y aprobar el acta de esta asamblea
5. Lectura acta comisión encargada de aprobar el acta de la asamblea 2020
6. Informe Director
7. Informe Presidente Junta Directiva
8. Informe Estados financieros año 2020
9. Informe Revisor Fiscal
10. Aprobación estados financieros 2020
11. Aplicación del resultado del ejercicio 2020
12. Elección Junta directiva año 2021 – 2022
13. Elección Revisor Fiscal periodo año 2021 – 2022
14. Juramento miembros elegidos Junta Directiva 2021 -2022
15. Propositiones, conclusiones y varios
16. Cierre de la asamblea

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES	
	FEDAR	
ACTAS		Código
		Versión 1
		Paginas

4. Nombramiento de comisión verificadora del acta.

Poe unanimidad se nombraron a Margarita Muñoz y Lilibeh Muñoz para revisión del acta de la presente asamblea general de asociados

5. Lectura Comisión Redactora del Acta anterior

La secretaria de la Asamblea da lectura al documento de la Comisión Revisora del Acta de la Asamblea anterior, encontrándose que se ajusta a los temas tratados en esa Asamblea.

6. Informe de director

Ricardo Cobo Díaz, director de Fedar, da la bienvenida a los asistentes a la Asamblea, manifiesta que el año pasado fue año atípico, que en el mes de marzo de 2020 debimos acogernos a las políticas de ICBF y del Gobierno nacional para protegernos del contagio por COVID-19 lo que nos llevó a brindar atención vía telefónica, virtual y presencial en las casas de las familias con las medidas de bioseguridad del(equipo interdisciplinario; gracias al contrato de ICBF pudimos llegar a las familias con una canasta familiar compuesta por víveres y útiles de aseo. Guiar la atención de los niños y las niñas a través de planes caseros haciendo seguimiento de forma diaria vía telefónica.

Agradecemos a las familias el habernos permitido llegar a sus hogares y hacernos parte de las actividades diarias.


Tuvimos la fortuna de ejecutar el proyecto de Pintura y de Teatro financiados por el ministerio de cultura, lo que nos permitió hacer un mural en la granja Fedar, de este proyecto participaron los jóvenes de la vereda Calibío y algunos niños, y niñas del Fedar. En el proyecto de teatro acompañamos la obra Soltar, Saltar, Volar en tiempo de pandemia, proyecto que fue presentado vía YouTube y Facebook Live.

También surgieron cambios en el modo de contratación por parte de ICBF; para este año solo tendremos atención de medio tiempo, lo que nos llevó a no contratar un grupo de once compañeros de trabajo, lamentablemente debimos reducir el equipo para poder ajustarnos presupuestalmente a las nuevas condiciones.

Hemos hecho contactos con la Fundación Beringher, que nos brindará apoyo para brindar formación a las madres gestantes y también mejorar la presentación del empaque de la marca café Fedar.

Logramos que el acueducto de Popayán llevara agua potable a la vereda bonanza, ya la próxima semana inician los trabajos para que el agua llegue a la granja Fedar y sus alrededores.

Agradecer a la Junta Directiva que termina su periodo este año, sabemos que el año pasado no fue fácil.

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR		
			Código
ACTAS			Versión 1
			Páginas

7. Informe Presidente Junta Directiva

La señora Sylvia León da lectura al informe de Junta Directiva: Señores Padres de Familia, Miembros Junta Directiva, Profesoras y Profesores, Equipo Administrativo y de Servicios Generales: Reciban un caluroso y cordial Saludo de bienvenida a esta Asamblea Anual-Virtual del año 2021.

Como presidente de la Junta Directiva de la Fundación FEDAR, me permito realizar una presentación general del informe, de las gestiones más importantes que se llevaron a cabo durante el año 2020, construidas durante la PANDEMIA.


1. Nuestra organización es aceptada como socia de la REDPAI, cuya misión está enfocada a la protección y restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en diferentes situaciones de vulneración.
2. Nuestra organización es convocada por la Fundación Boehringer Ingelheim (BI) una entidad alemana que, si bien no sustenta sus alianzas en dinero, coloca todo su equipo humano en la construcción de proyectos en beneficio de las poblaciones más vulnerables.
3. Desde ASHOKA nos postulamos y logramos una alianza para presentar proyectos para avanzar en los objetivos misionales de nuestra fundación.
4. Este año participamos en la convocatoria de la Fundación Para la Enseñanza y Oficios, y nuestro proyecto será evaluado por su Junta directiva en la reunión del mes de marzo del presente año.
5. La junta Directiva y el director, consideramos que el futuro de FEDAR está en la capacidad de autogestión y generar nuestros propios recursos para seguir adelante, no podemos depender del ICBF pues las políticas son muy cambiantes.
6. Seguiremos cumpliendo con el contrato firmado con el ICBF y lucharemos para que esta modalidad no muera, pues es la única garantía que tienen cientos de niños, niñas, adolescentes en situación de discapacidad de todo el país, pero nuestras fuerzas, también estarán en la búsqueda de nuestro propio camino y en eso debemos ayudar tanto el equipo interdisciplinario, como la Junta Directiva.

Espero continuar aportando a la fundación, ya no desde la presidencia de la Junta Directiva, pues está debe ser renovada año a año, pero si como socia comprometida con este proyecto y especialmente con la realización de sus objetivos. Esperando que en este nuevo año 2021 nos dispongamos para el futuro con todas las ganas.

8. Informe Estados financieros año 2020

María Jacqueline Alarcón, contadora de la Fundación, presenta los estados financieros comparativos del año 2019 – 2020. Manifiesta que los ingresos fueron inferiores a los gastos lo que ocasionó un resultado negativo.

Se incrementó el ingreso de los aportes del contrato de ICBF, esto obedeció al contrato con la Regional de Putumayo, pero también tuvimos una disminución en las actividades relacionadas con

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR		
			Código
ACTAS			Versión 1
			Páginas

la generación de ingresos propios, como por ejemplo la actividad del bono, no fue posible realizar actividades por la pandemia, no tuvimos ingresos por actividades de alquiler de granja, ni producción en los talleres de pintura, cerámica y papel reciclado.

A pesar de estas variaciones la situación financiera de la fundación es estable, pues los índices de liquidez y endeudamiento son buenos.

Los pasivos más grandes obedecen a cargos por nómina y préstamos para compra de la camioneta.

Se anexa estados financieros de la fundación. (Anexo 2-Estados financieros)

9. Informe Revisor Fiscal

Harold Castillo, Revisor Fiscal dio lectura al informe fiscal año 2020 (anexo 3-Informe revisor fiscal), manifiesta que el informe de la revisoría fiscal se acoge a las cifras presentas en los estados financieros que están acordes a las auditadas por la revisoría fiscal.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que se considere relevante para la preparación y fiel presentación de estos, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias

10. Aprobación estados financieros 2020.


Se somete a consideración los Estados financieros presentados y son aprobados por unanimidad por los asistentes.

11. Aplicación del resultado del ejercicio 2020

La Contadora explica la propuesta de compensar el resultado negativo del ejercicio con la reserva patrimonial permanente para que la Fundación FEDAR pueda seguir desarrollando su objeto social. Propuesta que es aprobada por unanimidad.

12. Elección Junta directiva año 2021 – 2022

Se presentó una (1) plancha única, la cual la integran cuatro (4) personas que fueron nombradas en Asamblea General d Fundadores, y un cupo para los representantes del Equipo Interdisciplinario, quienes también ya había sido elegido. Esta plancha única quedó compuesta así:

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES FEDAR		
	ACTAS		Código
			Versión 1
			Páginas

Elegidos en Asamblea de Fundadores

1. María Piedad Velasco Ángel
2. Evier Erlinda Garcés Yaguna
3. Daniel Enrique Sánchez Delgado
4. José Fernando Vivas Aristizabal

Elegidos por el Equipo interdisciplinario

1. Jhonny Francisco Pisso Ramos

Plancha Única

1. María Piedad Velasco Ángel – Socio Fundador
2. Evier Erlinda Garcés Yaguna – Socio Fundador
3. Daniel Enrique Sánchez Delgado – Socio Fundador
4. José Fernando Vivas Aristizabal - Socio Fundador
5. Jhonny Francisco Pisso Ramos – Equipo interdisciplinario
6. Sylvia León Castillo - Socio Fundador
7. Fernando Orozco Fajuri - Socio Fundador
8. Edison Garzón Montilla - Representante Padres de Familia
9. Andrea Jazmín Joaquí – Representante Padres de Familia
10. Genaro Uribe Mauna - Socio Fundador

Se somete a consideración la única plancha y es elegida por unanimidad


Queda conformada la Junta Directiva de la siguiente forma:

PRINCIPALES	SUPLENTE
Evier Erlinda Garcés Yaguna	Fernando Orozco Fajuri
José Fernando Vivas Aristizabal	Edinson Garzón Montilla
Jhony Francisco Pisso Ramos	María Piedad Velasco Angel
Genaro Uribe Mauna	Sylvia León Castillo
Daniel Enrique Sánchez Delgado	Jasmin Andrea Juaqui Collazos

Los nombrados aceptan públicamente la designación para pertenecer a la Junta Directiva de la Fundación Fedar para el periodo 2021-2022.

12. Elección de Revisor Fiscal

Por unanimidad son ratificados por la Asamblea General de Asociados el Revisor Fiscal principal y su suplente, para el periodo 2021 - 2022.

	FUNDACIÓN PARA LA ESTIMULACIÓN EN EL DESARROLLO Y LAS ARTES		
	FEDAR		Código
ACTAS			Versión 1
			Páginas

PRINCIPAL	SUPLENTE
HAROLD CASTILLO ESCOBAR C.C. 10.533.757 T.P. 3889-T	RAMON ANGEL BETANCOURT ARANGO C.C. 10.542.318 T.P. 41968-T

13. Toma de juramento

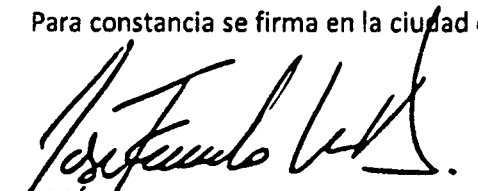
El Revisor Fiscal, Harold Castillo Escobar, procede a tomar el juramento de las personas elegidas como integrantes de la junta directiva periodo 2021 – 2022.

14. Propositiones, conclusiones y varios

- Aprobación para solicitar la permanencia en el régimen tributario Especial: Se solicita a la Asamblea General se autorice al señor Ricardo Cobo Díaz, como representante Legal de la Fundación para que gestione ante la DIAN la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial.
 - o Es aprobado por unanimidad
- El señor Silvio Erazo, solicita se realice para este año la actividad del bono Fedar, como un mecanismo para conseguir recursos.
 - o Es aprobado por unanimidad

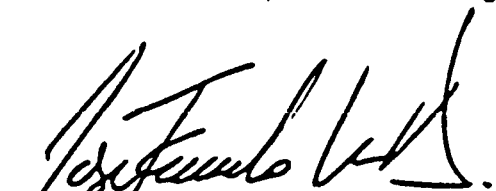
Siendo la 7:30 pm., del día 6 de marzo de 2021 y agotado el orden del día, se da por terminada esta Asamblea.

Para constancia se firma en la ciudad de Popayán, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2021.


JOSÉ FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL
 Presidente Asamblea


JOHANA OROZCO VIVAS
 Secretaria Asamblea

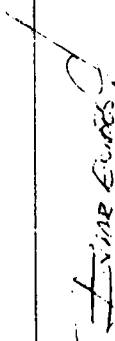




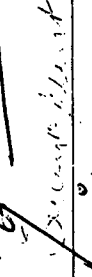
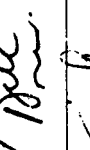
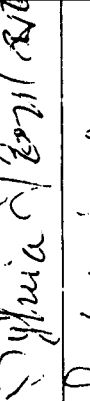
Esta acta es fiel copia tomada del original.


JOSÉ FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL
 Presidente Asamblea


JOHANA OROZCO VIVAS
 Secretaria Asamblea

ACEPTACION DE CARGO

Los abajo firmantes manifiestan a través del presente documento, aceptar el cargo que les ha sido asignado, en la Junta Directiva de la Fundación para la Estimulación en el Desarrollo y las Artes – FEDAR, por la vigencia de marzo de 2020 a 2021.

Cargo	Nombres y Apellidos	# Cédula	Lugar y Fecha expedición	Firma
01 Presidente	EVIER ERLINDA GARCÉS YAGUNA	23.119.978	San Onofre Sucre 17/01/1976	
02 Vicepresidente	JOSE FERNANDO VIVAS ARISTIZABAL	4.615.739	Popayán - Cauca 27/07/1998	
03 Secretario	JHONY FRANCISCO PISSO RAMOS	1.061.785.203	Popayán Cauca 01/11/2013	
04 Fiscal	GENARO URIBE MAUNA	10.515.451	Popayán 06/09/1965	
05 Vocal	DANIEL ENRIQUE SANCHEZ DELGADO	14.995.833	Cali - Valle 29/11/1974	
06 Suplente presidente	FERNANDO OROZCO FAJURI	10.526.679	Popayán - Cuca 4/09/1974	
07 Suplente Vicepresidente	EDINSON GARZON MONTILLA	6.421.779	Restrepo Valle 23/08/1979	
08 Suplente Secretario	MARIA PIEDAD VELASCO ANGEL	34.535.646	Popayán - Cauca 23/05/1979	
09 Suplente Fiscal	SYLVIA LEON CASTILLO	34.524.555	Popayán Enero 21 de 1974	
10 Suplente Vocal	JASMIN ANDREA JOAQUIN COLLAZOS	34.569.161	Popayán - Cuaca 30/07/1993	